

de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de abril de 2003.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 129/2003, seguido a instancias de D. Antonio Jesús Barrado Pacheco, relativo a la Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes a la lista de espera, de Actividades Formativas Complementarias de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, y Específicos de Educación Especial.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el nº 129/2003 seguido a instancias de D. Antonio Jesús Barrado Pacheco, sobre: "Resolución dictada por el Secretario General de Educación de 17 de diciembre de 2002, mediante la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución que se hace pública la relación definitiva de aspirantes a la lista de espera, de Actividades Formativas Complementarias de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, y específicos de Educación Especial".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de abril de 2003.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 130/2003, seguido a instancias de D<sup>a</sup> Miriam García Aranzabal, contra "Resolución de 15 de julio de 2002 de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad de Música".*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el nº 130/2003, seguido a instancias de D<sup>a</sup> Miriam García Aranzabal, contra: "Resolución de 15 de julio de 2002 de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad de Música".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de abril de 2003.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO